



UTSEM

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL
SUR DEL ESTADO DE MORELOS

Auditoria a los Estados Financieros

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2017



ARJO

Soluciones de Negocios Inteligentes S.C.

AL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
TECNOLÓGICA DEL SUR DEL EST

**ASUNTO: CARTA DE PRESENTACION DE
DICTAMEN FINANCIERO-PRESUPUESTAL E
INFORME DE AUDITORIA.**

**AL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA DEL SUR DEL ESTADO DE MORELOS (UTSEM)**

AT'N: Dr. Oscar Domínguez Pérez
Rector de la Universidad Tecnológica
del Sur del Estado de Morelos (UTSEM)

Anexamos al presente, ejemplar del Dictamen Financiero, Dictamen Presupuestal e Informe de Auditoría practicada a los Estados Financieros de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos (UTSEM), por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017, de acuerdo a lo estipulado en el Contrato de Servicios Profesionales.

Aprovechamos la oportunidad para agradecerles a ustedes el apoyo recibido en el transcurso de nuestro trabajo, quedamos a sus órdenes para cualquier aclaración al trabajo desarrollado.

Puente de Ixtla, Morelos, a 14 de Septiembre de 2018.

Atentamente.



C.P.C. Adair Rosas Rueda

*Representante Legal del Despacho Contable
"Arjo Soluciones de Negocios Inteligentes S.C"*
Listado de Firmas de Auditores Externos
SCMOR0040

C.c.p. Lic. Viviana Gutiérrez Cañas. Comisaria de la UTSEM.

**AL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA DEL SUR DEL ESTADO DE MORELOS (UTSEM).**

Hemos examinado el Estado de Situación Financiera de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos (UTSEM), del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017, y el Estado de Actividades, Estado de Variaciones en la Hacienda Pública y de Flujos de Efectivo, relativo al ejercicio que terminó en esa fecha. Dichos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Entidad. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con las bases especiales aplicadas a la entidad. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los Estados Financieros; asimismo, incluye la evaluación de las bases contables utilizadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se menciona en la nota 2, los Estados Financieros adjuntos, están preparados sobre bases especiales propias de la Contabilidad Gubernamental, las cuales difieren parcialmente con las Normas de Información Financiera (NIF's) emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. *Normas y Metodología para la emisión de Información Financiera y estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y características de sus Notas*. Dichos Estados Financieros toman como base la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos.

En nuestra opinión, *los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos* al 31 de diciembre de 2017, de conformidad con las bases de contabilización indicadas.

**C.P.C. Adair Rosas Rueda**

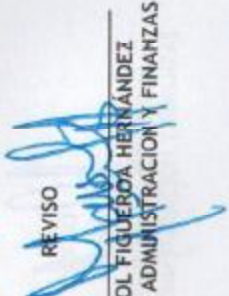
Representante Legal del Despacho Contable
"Arjo Soluciones de Negocios Inteligentes S.C"
Listado de Firmas de Auditores Externos
SCMOR0040

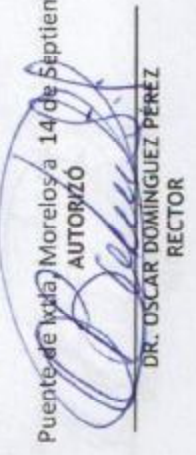
Puente de Ixtlá, Morelos a 14 de Septiembre de 2018

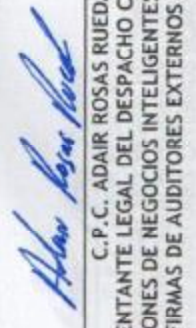
CONCEPTO	31 de diciembre 2017	31 de diciembre 2016	CONCEPTO	31 de diciembre 2017	31 de diciembre 2016
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Activo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	12.736.922	11.678.251	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	7.607.799	825.447
Efectivo	-	-	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	(208)	(4.892)
Bancos/Tesorería	3.961.243	1.829.546	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	5.704.110	64.988
Bancos/Depositos y Otros	-	-	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	-	-
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	-	-	Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	-	-
Fondos con Afectación Específica	8.775.679	9.848.702	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	-	-
Depositos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Admon.	-	-	Int., Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Púb. por Pagar a Corto Plazo	-	-
Otros Efectivos y Equivalentes	-	-	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	1.524.655	701.168
			Demoliciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	-	-
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	6.190.774	112.886	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	379.242	64.191
Inversiones Financieras de Corto Plazo	-	-	Documentos por Pagar a Corto Plazo	-	-
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	-	85.094	Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo	-	-
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	-	27.792	Documentos con Contratistas por Obras Púb. por Pagar a Corto Plazo	-	-
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	6.190.774	-	Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	-	-
Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	-	-	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	-	-
Préstamos Otorgados a Corto Plazo	-	-	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna	-	-
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equiv. a Corto Plazo	-	-	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Externa	-	-
			Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero	-	-
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	-	312	Títulos y Valores a Corto Plazo	-	-
Aut. a Proveedores por Adq. de Bienes y Prest. de Serv. a Corto Plazo	-	312	Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Corto Plazo	-	-
Aut. a Proveedores por Adq. de Bienes Imm. y Muebles a Corto Plazo	-	-	Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Corto Plazo	-	-
Aut. a Proveedores por Adq. de Bienes Intangibles a Corto Plazo	-	-	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	-	-
Anticipos a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	-	-	Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	-	-
Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	-	-	Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	-	-
			Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	-	-
Inventarios	-	-	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Admon. a C. P.	-	-
Inventario de Mercancías para Venta	-	-	Fondos en Garantía a Corto Plazo	-	-
Inventario de Mercancías Terminadas	-	-	Fondos en Administración a Corto Plazo	-	-
Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración	-	-	Fondos Contingentes a Corto Plazo	-	-
Inventario de Materias Primas, Mat. y Suministros para Producción	-	-	Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo	-	-
Bienes en Tránsito	-	-	Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	-	-
			Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo	-	-
Almacenes	-	-	Provisiones a Corto Plazo	-	-
Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	-	-	Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo	-	-
			Provisión para Contingencias a Corto Plazo	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-	-	Otras Provisiones a Corto Plazo	-	-
Est. para Clas. Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equiv.	-	-	Otros Pasivos a Corto Plazo	-	-
Estimación por Deterioro de Inventarios	-	-	Ingresos por Clarificar	-	-
			Recaudación por Participar	-	-
Otros Activos Circulantes	724.186	82.381	Otros Pasivos Circulantes	-	-
Valores en Garantía	724.186	82.381			
Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)	-	-			
Bienes Deriv. de Embargos, Decom., Asegueramientos y Dación en Pago	-	-			
Adquisición con Fondos de Terceros	-	-			
Total de Activos Circulantes	19.651.882	11.873.830	Total de Pasivos Circulantes	7.607.799	825.447

CONCEPTO	31 de diciembre 2017	31 de diciembre 2016	CONCEPTO	31 de diciembre 2017	31 de diciembre 2016
Activo No Circulante			Activo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	-	-	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	17,789,349	11,512,750
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	-	Documentos por Pagar a Largo Plazo	1,543,368	1,171,000
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Const. en Proceso	55,546,500	25,000,000	Deuda Pública a Largo Plazo	1,000,000	1,000,000
Bienes Muebles	7,915,062	7,819,459	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	50,746	16,879
Activos Intangibles	274,103	274,103	Fdos. y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Admón. a L.P.	-	-
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(6,167,521)	(6,203,914)	Provisiones a Largo Plazo	7,512,877	6,129,008
Activos Diferidos	-	-	Total de Pasivos No Circulantes	7,512,877	6,129,008
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	-	Total del Pasivo	15,120,676	6,954,455
Otros Activos no Circulantes	-	-	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO		
Total de Activos No Circulantes	57,568,144	26,869,648	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	54,681,969	24,135,469
Total del Activo	77,220,026	38,763,478	Aportaciones	54,681,969	24,135,469
			Donaciones de Capital	-	-
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	-	-
			Hacienda Pública / Patrimonio Generado	7,417,381	7,673,554
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	4,830,501	4,400,351
			Resultados de Ejercicios Anteriores	2,869,664	3,387,236
			Revalúos	-	-
			Reservas	-	-
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	(282,784)	(114,033)
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	-	-
			Resultado por Posición Monetaria	-	-
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-
			Total Hacienda Pública / Patrimonio	62,099,350	31,809,023
			Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	77,220,026	38,763,478

Las Notas a los Estados Financieros son parte integrante de los mismos. Este es el Estado de Situación Financiera al que hacemos referencia en nuestra opinión.

REVISO

LIC. MARISOL FIGUEROA HERNÁNDEZ
 DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Puente de Ixtla, Morelos a 14 de Septiembre de 2018
AUTORIZO

DR. OSCAR DOMÍNGUEZ PÉREZ
 RECTOR


C.P.C. ADAIR ROSAS RUEDA
 REPRESENTANTE LEGAL DEL DESPACHO CONTABLE "ARJO
 SOLUCIONES DE NEGOCIOS INTELIGENTES S.C." LISTADO
 DE FIRMAS DE AUDITORES EXTERNOS SCMOR0040

Concepto	2017	2016	Concepto	2017	2016
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Ingresos de la Gestión	9,442,673	5,561,048	Gastos de Funcionamiento	30,462,193	23,569,528
Impuestos	-	-	Servicios Personales	17,758,342	17,221,495
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	Materiales y Suministros	2,245,325	1,111,936
Contribuciones de Mejoras	-	-	Servicios Generales	10,458,326	5,236,097
Derechos	-	-			
Productos de Tipo Corriente	-	-	Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	508,242	16,773
Aprocheamientos de Tipo Corriente	-	-	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	9,442,673	5,561,048	Transferencias al Resto del Sector Público	307,242	-
Ingresos no comprendidos en las Fracciones de la Ley de	-	-	Subsidios y Subvenciones	-	-
Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes	-	-	Ayudas Sociales	301,000	16,773
de Liquidación o Pago	-	-	Pensiones y Jubilaciones	-	-
			Transf. a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Analógicos	-	-
			Transferencias a la Seguridad Social	-	-
			Donativos	-	-
			Transferencias al Exterior	-	-
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	27,898,518	22,691,619	Participaciones y Aportaciones		
Participaciones y Aportaciones	9,239,099	-	Participaciones	-	-
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	18,659,419	22,691,619	Aportaciones	-	-
			Convenios	-	-
Otros Ingresos y Beneficios	555,509	788,150	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pub.		
Ingresos Financieros	555,509	788,150	Intereses de la Deuda Pública	-	-
Incremento por Variación de Inventarios	555,509	193,494	Comisiones de la Deuda Pública	-	-
Diminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o	-	-	Gastos de la Deuda Pública	-	-
Deterioro u Obsolescencia	-	-	Costo por Coberturas	-	-
Diminución del Exceso de Provisiones	-	594,656	Ayudas Financieras	-	-
Otros Ingresos y Beneficios Varios	-	-			
			Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	2,095,764	1,054,165
Total de Ingresos y Otros Beneficios	37,896,700	29,040,817	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y		
			Amortizaciones	2,095,764	1,054,165
			Provisiones	-	-
			Disminución de Inventarios	-	-
			Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o	-	-
			Deterioro y Obsolescencia	-	-
			Aumento por Insuficiencia de Provisiones	-	-
			Otros Gastos	-	-
			Inversión Pública		
			Inversión Pública no Capitalizable	-	-
			Total de Gastos y Otras Pérdidas	33,066,199	24,640,466
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	4,830,501	4,400,351

Las Notas a los Estados Financieros son parte integrante de los mismos. Este es el Estado de Actividades al que hacemos referencia en nuestra opinión.

REVISO

LIC. MARISOL FIGUEROA HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Puerto de Agua, Morelos a 14 de Septiembre de 2018
AUTORIZO

DR. OSCAR DOMÍNGUEZ PÉREZ
RECTOR

C.P.C. ADAIR ROSAS RUEDA
REPRESENTANTE LEGAL DEL DESPACHO CONTABLE "ARJO
SOLUCIONES DE NEGOCIOS INTELIGENTES S.C." LISTADO DE
FIRMAS DE AUDITORES EXTERNOS SCMOR0040

Concepto	2017	2016	Concepto	2017	2016
Flujos de Efectivo de las Actividades de Gestión			Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen			Origen		
Impuestos	37.896.700	29.040.817	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	(36.756.384)	8.010.021
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	Bienes Muebles	-	-
Contribuciones de mejoras	-	-	Otros Orígenes de Inversión	(36.756.384)	8.010.021
Derechos	-	-	Aplicación		
Productos de Tipo Corriente	-	-	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	(32.984.554)	732.121
Aprovechamientos de Tipo Corriente	9.442.673	5.561.048	Bienes Muebles	-	-
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	-	-	Otras Aplicaciones de Inversión	(32.984.554)	536.542
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores	-	-	Flujos Netos de Efectivo por Act. de Inversión		
Pendientes de Liquidación o Pago	-	-		(3.771.830)	7.277.900
Participaciones y Aportaciones	9.239.099	-	Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Transf., Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	18.659.419	22.691.619	Origen		
Otros Orígenes de Operación	555.509	788.150	Endeudamiento Neto	-	-
Aplicación			Interno	-	-
Servicios Personales	33.066.199	24.640.466	Externo	-	-
Materiales y Suministros	17.758.342	17.221.495	Otros Orígenes de Financiamiento	-	-
Servicios Generales	2.245.325	1.111.936	Aplicación		
Transf., Internas y Asignaciones al Sector Público	307.242	-	Servicios de la Deuda	-	-
Transferencias al resto del Sector Público	-	-	Interno	-	-
Subsidios y Subvenciones	-	-	Externo	-	-
Ayudas Sociales	201.000	16.773	Otras Aplicaciones de Financiamiento	-	-
Pensiones y Jubilaciones	-	-	Flujos Netos de Efectivo por Act. de Financiamiento		
Transf. a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	-	-		1.058.671	11.678.251
Transferencias a la Seguridad Social	-	-	Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo		
Donativos	-	-		11.678.251	-
Transferencias al Exterior	-	-	Efectivo y Equivalente al Efectivo al Inicio del Ejercicio	-	-
Participaciones	-	-		12.736.922	11.578.251
Aportaciones	-	-	Flujos Netos de Efectivo por Act. de Gestión		
Convenios	-	-		4.400.351	4.400.351
Otras Aplicaciones de Operación	2.095.764	1.054.165	Efectivo y Equivalente al Efectivo al Final del Ejercicio	-	-
	4.830.501	4.400.351			

Las Notas a los Estados Financieros son parte integrante de los mismos. Este es el Estado de Flujos de Efectivo al que hacemos referencia en nuestra opinión.

REVISÓ
LIC. MARISOL FIGUEROA HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Puente de Peña, Morelos a 14 de Septiembre de 2018
AUTORIZO

C.P.C. ADAIR ROSAS RUEDA
REPRESENTANTE LEGAL DEL DESPACHO CONTABLE 'ARJO
SOLUCIONES DE NEGOCIOS INTELIGENTES S.C.' LISTADO DE
FIRMAS DE AUDITORES EXTERNOS SCMR0040

DR. OSCAR DOMÍNGUEZ PÉREZ
RECTOR



Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017
(PESOS)



Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio					
Aportaciones	24,135,469	(114,033)	(168,751)	-	(182,784)
Donaciones de Capital	24,135,469	-	-	-	24,135,469
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	-	-	-	-	-
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio					
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	-	3,387,236	4,400,351	-	7,787,587
Resultados de Ejercicios Anteriores	-	3,387,236	4,400,351	-	4,400,351
Revaluos	-	-	-	-	3,387,236
Reservas	-	-	-	-	-
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final del Ej. 2016	24,135,469	3,273,203	4,400,351	-	31,809,023
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio					
Aportaciones	30,546,500	-	-	-	30,546,500
Donaciones de Capital	30,546,500	-	-	-	30,546,500
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	-	-	-	-	-
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio					
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	-	(517,572)	4,830,501	-	4,312,929
Resultados de Ejercicios Anteriores	-	(517,572)	4,830,501	-	4,830,501
Revaluos	-	-	-	-	(517,572)
Reservas	-	-	-	-	-
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2017	54,681,969	2,755,631	4,661,750	-	62,099,350

Las Notas a los Estados Financieros son parte integrante de los mismos. Este es el Estado de Variación en la Hacienda Pública al que hacemos referencia en nuestra opinión.

Puente de Ixtla, Morelos a 14 de Septiembre de 2018

REVISÓ

LIC. MARISOL FIGUEROA HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ

DR. OSCAR DOMÍNGUEZ PÉREZ
RECTOR

C.P.C. ADAIR ROSAS RUEDA
REPRESENTANTE LEGAL DEL DESPACHO CONTABLE "ARJO SOLUCIONES DE NEGOCIOS INTELIGENTES S.C." LISTADO DE FIRMAS DE AUDITORES EXTERNOS SCHOR0040

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SUR DEL ESTADO DE MORELOS (UTSEM) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AUDITOR EXTERNO

1. Actividad

Con fecha 15 de Junio del 2012 el Ejecutivo del Estado presentó a la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado, la iniciativa con proyecto de decreto que crea la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos.

En sesión de fecha 20 de Junio del 2012 se dio cuenta de la iniciativa, turnándose para su estudio a las Comisiones Unidas de Educación y Cultura y Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública.

Con fecha 25 de Julio del 2012, se crea la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SUR DEL ESTADO DE MORELOS, bajo el decreto número Mil novecientos Ochenta y Cinco, como un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública, dotado de Personalidad Jurídica y Patrimonio propios.

Las condiciones económicas- financieras de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos en relación al gasto de servicios personales, de operación, conservación y mantenimiento, se financiará con aportaciones Estatales y los recursos que aporte el Gobierno Federal con oficio número 500/2013-251 y los recursos propios que genere la Universidad.

La Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos tendrá por objeto lo siguiente:

- VII Artículo 3. (Del decreto número 1985, del 25 de julio 2012)
- I. Ofrecer programas de educación superior de dos años, así como ofrecer la continuidad de estudios para la obtención del nivel de Ingeniería técnica y licenciatura, con las características de intensidad, pertinencia, flexibilidad y calidad;
 - II. Formar, a partir del egreso del bachillerato, Técnicos, Superiores Universitarios aptos para la aplicación de conocimientos y la solución de problemas, con un sentido de innovación en la incorporación de los avances científicos y tecnológicos
 - III. Ofrecer programas de continuidad de Estudios para sus Egresados y para egresados del nivel Técnico Superior, que permitan a los estudiantes alcanzar los niveles académicos de Ingeniería Técnica y Licenciatura;
 - IV. Desarrollar programas de apoyo técnico en beneficio de la comunidad universitaria;
 - V. Promover la cultura científica y tecnológica y;
 - VI. Llevar a cabo programas de vinculación con los sectores público, privado y social de la comunidad Universitaria.

Para el cumplimiento de su objeto la Universidad tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Determinar la organización administrativa que le sea conveniente y contratar los recursos humanos necesarios para su operación, de conformidad con su suficiencia presupuestal y en términos de la estructura orgánica le apruebe el Consejo Directivo;
- II. Adoptar el modelo educativo del Subsistema de Universidades Tecnológicas, y la estructura orgánica básica, de conformidad con los lineamientos o políticas que resulten aplicables;
- III. Regular el desarrollo de sus funciones sustantivas y de apoyo, así como la estructura y atribuciones de sus áreas;
- IV. Aprobar los planes y programas de estudio, así como sus adiciones o reformas y gestionar su autorización ante la autoridad correspondiente;
- V. Expedir certificados de estudios, títulos, diplomas, reconocimientos, distinciones especiales y otros que así se requieran, conforme a las disposiciones legales aplicables;
- VI. Planear, formular y desarrollar sus programas de investigación tecnológica e impulsar ésta;
- VII. Autorizar el calendario escolar de la Universidad;
- VIII. Establecer los procedimientos y requisitos de acreditación y certificación de estudios, de acuerdo con las disposiciones aplicables;
- IX. Revalidar y otorgar equivalencias de estudios de conformidad con lo establecido por la Ley General de Educación y la Ley de Educación del Estado de Morelos y la demás normatividad aplicable;
- X. Planear, desarrollar e impartir programas de superación y actualización académica y dirigirlos tanto a la comunidad universitaria, como a la población en general;
- XI. Organizar actividades culturales y deportivas que permitan a la comunidad el acceso a las diversas manifestaciones culturales;
- XII. Impulsar estrategias de participación y concertación con los sectores público, privado y social para la realización de actividades productivas con un alto nivel de eficiencia y sentido social;
- XIII. Administrar libremente su patrimonio con sujeción al marco legal que le es aplicable en su calidad de organismo público descentralizado;
- XIV. Expedir las disposiciones administrativas necesarias a fin de hacer efectivas las atribuciones que este Decreto le confiere para el cumplimiento de su objeto, y



Soluciones de Negocios Inteligentes S.C.

XV. Las demás que le confieran otras disposiciones legales aplicables.

Su **Misión** es formar profesionales en educación superior tecnológica caracterizados por su competitividad, humanismo y conciencia social, a través de un modelo sostenible e innovador.

Su **Visión** ser una Institución de Educación Superior Tecnológica de Excelencia, con reconocimiento nacional e internacional por el nivel competitivo de sus egresados y las aportaciones científicas y tecnológicas para el desarrollo de la sociedad.

2. Resumen de las principales políticas contables

Bases de preparación de los estados financieros

Son preparados sobre la base de valor histórico original, de conformidad con las Normas de Información Financiera, Ley General de Contabilidad Gubernamental, de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público y demás normatividad Gubernamental aplicable.

Las principales políticas contables que se observan en la formulación de los Estados financieros se resumen a continuación:

a. Reconocimiento de los efectos de la inflación

Los estados financieros que se acompañan, no reconocen los efectos de la inflación en la información financiera.

b. Efectivo y equivalentes

Los valores realizables se encuentran representados por depósitos bancarios. Las cuentas bancarias relacionadas y presentadas son las únicas que reciben las participaciones del Instituto. Los intereses devengados en las cuentas bancarias relacionadas con ingresos por las participaciones se registran en resultados.

c. Inventarios y costo de operación

La entidad no aplica inventarios y costos de operación por su actividad preponderante.



Soluciones de Negocios Inteligentes S.C.

d. Inmuebles, mobiliario y equipo

Se registran a su costo de adquisición, instalación ó construcción

Los inmuebles, mobiliario y equipo adquiridos en 2017 se presentan a valores nominales.

e. Operaciones en moneda extranjera

La Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos no realiza operaciones en moneda extranjera.

3. DISPONIBILIDADES

BANCOS MONEDA NACIONAL

7005/0326215 BANAMEX	\$ -	3.00
7005/0848114 BANAMEX	\$	87,178.01
7004/8449644 BANAMEX	\$	2.23
7693/109067035 BANCOMER	\$	158,241.18
7011/0773925 BANAMEX	\$	638,176.21
7011/01299836 BANAMEX	\$	1,100,521.54
7693/0110715468 BANCOMER	\$	1,767,069.97
7693/0110842540 BANCOMER	\$	72,000.00
7693/0111064290 BANCOMER	\$	138,053.81
7693/0111046640 BANCOMER	\$	3.50

INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)

2047062141 BANCOMER	\$	596,777.21
7248783 BANAMEX	\$	57.93
2047760477 BANCOMER	\$	4,629,745.75
2047997191 BANCOMER	\$	3,549,097.93
TOTAL DISPONIBILIDADES	\$	12,736,922.27

4. DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES

DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$	0.25
INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO		
PÚBLICO EN GENERAL	\$	5,788,784.81
DÉFICIT PRESUPUESTAL EJERCICIO 2016	\$	401,989.68
TOTAL DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$	6,190,774.74



Soluciones de Negocios Inteligentes S.C.

5. OTROS ACTIVOS CIRCULANTES

	2017
VALORES EN GARANTÍA	
VALORES EN GARANTÍA (PROVEEDORES DIVERSOS)	\$ 72,508.46
SUBSIDIO AL EMPLEO RECURSO FEDERAL	\$ 3,380.64
SUBSIDIO AL EMPLEO RECURSO ESTATAL	\$ 3.13
IVA ACREDITABLE (ACTOS ACCIDENTALES)	\$ 648,293.40
TOTAL OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	\$ 724,185.63

6. ACTIVO NO CIRCULANTE

	2017
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	\$ 25,000,000.00
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	\$ 30,546,499.90
BIENES MUEBLES	
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 2,339,127.06
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 3,124,467.52
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$ 84,285.22
EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 771,930.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 1,595,253.02
ACTIVOS INTANGIBLES	
SOFTWARE	\$ 274,102.68
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES	\$ - 2,749,997.29
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	\$ - 3,417,524.11
SUMA DE INMUEBLES, MUEBLES Y EQUIPO	\$ 57,568,144.00

7. CUENTAS POR PAGAR

	2017
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	
REMUNERACIÓN POR PAGAR AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE A CP	
REMUNERACIONES POR PAGAR AL PERSONAL ADMINISTRATIVO	\$ 3.77
REMUNERACIONES POR PAGAR AL PERSONAL DOCENTE	\$ 201.91
REMUNERACIÓN POR PAGAR AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO A CP	
REMUNERACIONES POR PAGAR PERSONAL TRANSITORIO ADMINISTRATIVO	\$ 0.15
REMUNERACIONES POR PAGAR PERSONAL TRANSITORIO DOCENTE	\$ - 0.90
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES POR PAGAR A CP	-
GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO POR PAGAR, PERSONAL ADMINISTRATIVO	\$ 0.06
TOTAL DE SERVICIOS PERSONALES A CORTO PLAZO	\$ - 206.37
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 5,704,110.00



Soluciones de Negocios Inteligentes S.C.

RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO

RETENCIONES POR REMUNERACIONES AL PERSONAL	\$ 656,703.44
RETENCIONES POR REMUNERACIONES PERSONAL ASIMILADOS A SALARIOS	\$ 1,370.66
RETENCIONES POR SERVICIOS PROFESIONALES	\$ 1,025.05
IVA POR PAGAR (ACTOS ACCIDENTALES)	\$ 797,607.96
IMPUESTOS SOBRE NÓMINA Y OTROS QUE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL POR PAGAR A CP	\$ 67,947.50
SUMA RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES X PAGAR C/P	\$ 1,524,654.61

OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 379,242.06
--	----------------------

PROVISIONES A LARGO PLAZO

PROVISIÓN PARA DEMANDAS Y JUICIOS A LARGO PLAZO	\$ 138,994.77
OTRAS PROVISIONES A LARGO PLAZO	\$ 7,373,882.23
SUMA DOCTOS POR PAGAR A LP	\$ 7,512,877.00

TOTAL DE CUENTAS POR PAGAR	\$ 15,120,677.30
-----------------------------------	-------------------------

8. PATRIMONIO

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO

DONACIONES DE CAPITAL	\$ 54,681,969.28
HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO	
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO) 2017	\$ 4,830,501.00
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 2,869,663.50
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	
CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES	\$ - 114,033.80
CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES	\$ - 168,750.00
TOTAL PATRIMONIO	\$ 62,099,349.98

c) Régimen fiscal

a. Impuesto Sobre la Renta

La Universidad está obligada al pago del Impuesto Sobre la Renta por ser una persona moral no contribuyente en virtud de lo dispuesto en los artículos 79, 86, 94, 95, 96, 97, 98 y 99 de la Ley respectiva.

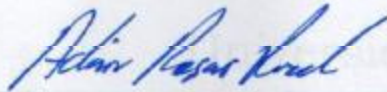
b. Impuesto al Valor Agregado

La universidad está exenta del pago del Impuesto al Valor Agregado por lo establecido en el artículo 15, fracción IV, de la Ley correspondiente.

c. Responsabilidad de la información financiera

El Dr. Óscar Domínguez Pérez, en su carácter de Rector de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos presento para su conocimiento los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017 ante el Consejo Directivo de la Universidad, los cuales se dieron por enterados en Sesión del Ejercicio 2018.

Estas son las Notas a los Estados Financieros a las que hacemos referencia en nuestra opinión.



C.P.C. Adair Rosas Rueda

Representante Legal del Despacho Contable

"Arjo Soluciones de Negocios Inteligentes S.C

Listado de Firmas de Auditores Externos

SCMOR0040

A la Dirección de Administración y Finanzas de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos (UTSEM)

hemos verificado la Estructura del Control Interno de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos (UTSEM) por el periodo 2017, principalmente sobre el grado de confiabilidad necesario para tener una base sobre la cual determinar la naturaleza, extensión y oportunidad de los planes de auditoría aplicados en nuestro materia a los Estados Financieros en el ejercicio. Nuestra evaluación se hizo a la Estructura del Control Interno.

Concluimos que la observación de la Estructura del Control Interno está sujeta a las limitaciones inherentes, tales como: la naturaleza de los errores de juicio, después, de selección y riesgo de omisión, y la falta de la Evidencia y evidencia de la Administración.

INFORME AL CONTROL INTERNO

Con el propósito de proporcionar información a la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos (UTSEM) sobre los resultados de la auditoría de los estados financieros por el periodo 2017, se emite el siguiente informe:

5.1. Antecedentes de Control

5.1.1. Antecedentes de la Administración sobre el Control Interno

1. Investigamos de la calidad de la Administración sobre los controles internos establecidos, dependiendo de gran medida de la experiencia y los valores éticos del personal que dirige, administra y vigila el Control Interno de la Entidad.
2. Investigamos sobre las acciones que ha emprendido la Administración para tener presente la confianza del personal de buena reputación y aproximarse a las necesidades de la Entidad.
3. Verificamos que la Administración de la Entidad tiene implementado y sustentado el cumplimiento de la Verdad, Honestidad y Confianza o que está comprometida.
4. Investigamos si la Administración de la Entidad aplica las bases contables gubernamentales para preparar y emitir la información financiera presentada.
5. Los Informantes de interés que debe haber en el cumplimiento de la Entidad para implementar las acciones que existen, cumplir los requisitos establecidos en el Control Interno.

5.1.2. Estructura de la Organización

1. Revisamos la Estructura organizacional de la Entidad y verificamos una base efectiva para la planeación, ejecución y control de sus operaciones, y para la preparación y emisión de la información financiera presentada.
2. Investigamos la estabilidad de la Estructura de la Administración para contar con un elemento efectivo de los riesgos de mayor riesgo o de deficiencias potenciales importantes en el Ambiente de Control.
3. Concluimos que la Entidad cuenta con un área y personal responsable de supervisar y evaluar el Control Interno.

A la Dirección de Administración y Finanzas de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos (UTSEM)

Hemos evaluado la Estructura del Control Interno de la **Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos (UTSEM)** por el ejercicio 2017 únicamente hasta el grado que consideramos necesario para tener una base sobre la cual determinar la naturaleza, extensión y oportunidad de las pruebas de auditoría aplicadas en nuestro examen a los Estados Financieros en su conjunto. Nuestra evaluación es a la Estructura del Control Interno.

Consideramos que la efectividad de la Estructura de Control Interno está sujeta a las limitaciones inherentes, tales como malos entendidos de instrucciones, errores de juicio, descuido, distracción y fatiga personales, colusión entre personas dentro y fuera de la Entidad y omisiones de la Administración a ciertas políticas y procedimientos.

Con el propósito de tener un conocimiento general del diseño e implementación de la Estructura de Control Interno en la Administración de la Entidad, llevamos a cabo los siguientes procedimientos:

I. Ambiente de Control.

A. Actitud de la Administración hacia el Control Interno.

1. Nos percatamos de la actitud de la Administración hacia los controles internos establecidos, dependiendo en gran medida de la integridad y los valores éticos del personal que diseña, administra y vigila el Control Interno de la Entidad.

2. Indagamos sobre las acciones que ha establecido la Administración para llevar a cabo la contratación del personal de buena reputación y apropiadas a las necesidades de la Entidad.

3. Verificamos que la Administración de la Entidad haya implementado y fomentado su conocimiento de la Visión, Misión y Objetivos a que está comprometida.

4. Investigamos si la Administración de la Entidad aplica las bases contables gubernamentales para preparar y emitir la información financiera-presupuestal.

5. Nos Informamos del interés que debe mostrar la Administración de la Entidad para implementar las acciones que deben corregir las deficiencias detectadas en el Control Interno.

B. Estructura de la Organización.

1. Revisamos la Estructura organizacional de la Entidad que proporciona una base efectiva para la planeación, ejecución y control de las operaciones y para la preparación y emisión de la información financiera-presupuestal.

2. Indagamos la estabilidad de la Estructura de la Administración para contar con un elemento indicativo de un mayor o menor riesgo o de deficiencias potenciales importantes en el Ambiente de Control.

3. Constatamos que la Entidad cuente con un área y personal responsable de supervisar y evaluar el Control Interno.

C.IV. Control y vigilancia.

1. Inspeccionamos la documentación que ampara la integración y funcionamiento de el Consejo Directivo, para coadyuvar a la eficiente implementación del Control Interno y de Vigilancia en la Entidad.

D.Autoridad y responsabilidad.

1. Examinamos la información y documentación que evidencie la adecuada implementación de autoridad y responsabilidad, para los diferentes niveles y puestos administrativos y operativos, que han adquirido los funcionarios públicos de la Entidad.
2. Conocimos las políticas de procesamiento de datos y de comunicación entre las áreas de contabilidad y del área de informática.
3. Inspeccionamos la documentación que avalan los objetivos generales y particulares de la Entidad y que han sido comunicados al personal para contribuir al desempeño de sus funciones sin provocar duplicidad de las mismas y la invasión de las líneas de autoridad.
4. Inspeccionamos la documentación que permite visualizar la creación de las áreas y jerarquías dentro de la organización.
5. Analizamos la documentación que genera el sistema de cómputo para cerciorarnos de la debida autorización o aprobación de la documentación que estos generan para preparar y emitir la información financiera-presupuestal.

E. Métodos de control administrativo.

1. Verificamos la documentación que se genera para dar seguimiento al cumplimiento de las metas y objetivos que tiene la Entidad, donde reflejan los resultados alcanzados.
2. Analizamos la preparación de la Estructura programática presupuestal que integra el Programa Anual de Operativo. Dicho programa debe contener las necesidades de recursos de la Entidad producto de la evaluación de resultados del periodo base para su formulación.
3. Conocimos la política del área de Control Interno para que la Administración de la Entidad le dé seguimiento e implante las acciones necesarias para diluir las debilidades de control que se le hagan de su conocimiento.

F. Políticas y prácticas al personal.

1. Verificamos las políticas y procedimientos para el reclutamiento, contratación, inducción, evaluación y promoción del personal
2. Conocimos la política laboral para otorgar las prestaciones al personal.
3. Constatamos la existencia de un código de conducta, así como la forma de su divulgación y vigilancia.
4. Reafirmamos la descripción de actividades de cada puesto mediante el perfil de puestos de Estructura.

G. Influencias externas que afectan las operaciones y prácticas.

1. Inspeccionamos los canales de comunicación establecidos para contar con elementos externos que coadyuven a mejorar los servicios que proporciona la Entidad, así como, para saber de la transparencia de la gestión administrativa para contratar bienes y servicios.

II. Evaluación de riesgos.

1. Nos informamos de las acciones o procedimientos que ha implementado la Entidad para identificar los riesgos a que está expuesta en el desarrollo de sus actividades y el análisis de los distintos factores que pueden provocarlos con la finalidad de definir las estrategias que permitan administrarlos para el logro de los objetivos, metas y programas de una manera razonable.

2. Inspeccionamos la documentación que da evidencia de la información a el Consejo Directivo sobre los riesgos relevantes detectados y/o de situaciones de mejora, para que coadyuven a su atención, control y seguimiento.

III. Sistemas de información y comunicación.

1. Obtuvimos un conocimiento general de los sistemas contables para producir la información financiera del Ente.

2. Inspeccionamos la documentación que se prepara para emitir información financiera-presupuestal, no de manera sistemática, pero que coadyuva a la emisión de dicha información.

3. Verificamos los medios y formas que utiliza la Administración para comunicar a las distintas áreas de la Entidad, sus funciones y sus responsabilidades relacionadas con el Control Interno.

4. Verificamos que existan programas de mantenimiento y actualización a los sistemas electrónicos de datos y los paquetes o programas de trabajo.

IV. Procedimientos

1. Verificamos que la Entidad cuente con los manuales de organización y procedimientos conforme a su Estructura organizacional, a sus atribuciones y responsabilidades establecidas en las leyes y demás normatividad que en cada caso sea aplicable.

2. Constatamos la debida autorización de las políticas y procedimientos antes referidos.

3. Efectuamos diálogos en el tema de Control Interno, con las áreas sustantivas de la Administración para obtener el conocimiento específico de Control Interno que se aplica o se lleva a cabo.

V. Vigilancia

1. Se verifico en el portal de transparencia el proceso y ejecución del trabajo que lleva a cabo el área de Control Interno para realizar las acciones de supervisión, control y evaluación de dichas políticas y procedimientos referidos anteriormente.

CONCLUSIÓN

En base al conocimiento general que obtuvimos de la Estructura del Control Interno de la Entidad hemos comprendido su diseño, implementación y seguimiento para salvaguardar sus bienes, recursos y garantizar la transparencia de la información, por ello, consideramos al término de esta actividad como parte de la etapa de planeación, que en forma general:

1. Se cuenta con medios o mecanismos para conocer el avance y el logro de los objetivos y metas de las operaciones sustantivas, así como para identificar, medir y evaluar los riesgos que pueden obstaculizar su consecución;
2. Se cumple en categoría admisible con las leyes, reglamentos y demás disposiciones administrativas que rigen el funcionamiento de la Entidad.
3. Los recursos están protegidos adecuadamente y en condiciones de disponibilidad, y
4. Los procesos sustantivos y de apoyo para el logro de metas, objetivos, programas y proyectos, se fortalecen para prevenir o corregir desviaciones u omisiones que afecten su debido cumplimiento.

Sin embargo, en forma específica o particular para cada caso aislado, percibimos algunas situaciones proclives que pudieran afectar o impactar en las operaciones de la Entidad de manera cualitativa o cuantitativa, las cuales se presentan en el Informe de Auditoria para uso, análisis y seguimiento al interior de la Universidad.



C.P.C. Adair Rosas Rueda
Representante Legal del Despacho Contable
"Arjo Soluciones de Negocios Inteligentes S.C"
Listado de Firmas de Auditores Externos
SCMOR0040

Puente de Ixtla, Morelos al 14 de Septiembre de 2018.

AL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SUR DEL ESTADO DE MORELOS (UTSEM).

Hemos examinado que el Estado Analítico de Ingresos Presupuestales y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos (UTSEM), que se acompañan, por el período comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2017, están preparados y presentados de acuerdo al Artículo 38 de la Ley de Contabilidad Gubernamental. Los Estados Presupuestales son responsabilidad de la administración de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos (UTSEM). *Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión con base en nuestro examen.*

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, las cuales requieren que la auditoria sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable y, por lo tanto, incluyó la verificación y la aplicación de los procedimientos que consideré necesarios en las circunstancias, con base en pruebas selectivas, de la evidencia soporte de estos Estados Presupuestales de la administración del Consejo. *Considero que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.*

En nuestra opinión, el Estado Analítico de Ingresos Presupuestales y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos que se acompañan, de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos (UTSEM), por el período comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2017, **están preparados y presentados razonablemente, en todos los aspectos importantes**, correspondiendo seguir a letra lo establecido en la Ley de Contabilidad Gubernamental.



C.P.C. Adair Rosas Rueda

Representante Legal del Despacho Contable
"Arjo Soluciones de Negocios Inteligentes S.C"
Listado de Firmas de Auditores Externos
SCMOR0040

Puente de Ixtla, Morelos a 14 de Septiembre de 2018

Concepto	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Ingresos de Libre Disposición						
<i>Impuestos</i>	-	-	-	-	-	-
<i>Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</i>	-	-	-	-	-	-
<i>Contribuciones de Mejoras</i>	-	-	-	-	-	-
<i>Derechos</i>	-	-	-	-	-	-
<i>Productos</i>	-	-	-	-	-	-
<i>Aprovechamientos</i>	-	-	-	-	-	-
<i>Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios</i>	5.339.550	4.385.005	9.724.555	9.724.555	4.739.506	(600.044)
<i>Participaciones</i>	-	-	-	-	-	-
Fondo General de Participaciones	-	-	-	-	-	-
Fondo de Fomento Municipal	-	-	-	-	-	-
Fondo de Fiscalización y Recaudación	-	-	-	-	-	-
Fondo de Compensación	-	-	-	-	-	-
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	-	-	-	-	-	-
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	-	-	-	-	-	-
0,136% de la Recaudación Federal Participable	-	-	-	-	-	-
3,17% Sobre Extracción de Petróleo	-	-	-	-	-	-
Gasolinas y Diésel	-	-	-	-	-	-
Fondo del Impuesto Sobre la Renta	-	-	-	-	-	-
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Ent. Fed.	-	-	-	-	-	-
<i>Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal</i>	-	-	-	-	-	-
Tenencia o uso de Vehículos	-	-	-	-	-	-
Fondo de Compensación ISAN	-	-	-	-	-	-
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	-	-	-	-	-	-
Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios	-	-	-	-	-	-
Otros Incentivos Económicos	-	-	-	-	-	-
<i>Transferencias</i>	-	-	-	-	-	-
<i>Convenios</i>	-	-	-	-	-	-
Otros Convenios y Subsidios	-	-	-	-	-	-
<i>Otros Ingresos de Libre Disposición</i>	-	-	-	-	-	-
Participaciones en Ingresos Locales	-	-	-	-	-	-
Otros Ingresos de Libre Disposición	-	-	-	-	-	-
Total de ingresos de Libre Disposición	5.339.550	4.385.005	9.724.555	9.724.555	4.739.506	(600.044)
Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición						
Transferencias Federales Etiquetadas						
<i>Aportaciones</i>	-	-	-	-	-	-
Fondo de Aport. para la Nómina Educativa y Gto. Op.	-	-	-	-	-	-
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	-	-	-	-	-	-
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	-	-	-	-	-	-
Fondo de Aport. para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del D.F.	-	-	-	-	-	-
Fondo de Aportaciones Múltiples	-	-	-	-	-	-
Fondo de Aport. para la Educación Tec. y de Adultos	-	-	-	-	-	-
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal	-	-	-	-	-	-
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	-	-	-	-	-	-
<i>Convenios</i>	5.319.914	4.153.140	9.473.054	9.473.054	9.473.054	4.153.140
Convenios de Protección Social en Salud	-	-	-	-	-	-
Convenios de Descentralización	-	-	-	-	-	-
Convenios de Reasignación	-	-	-	-	-	-
Otros Convenios y Subsidios	5.319.914	4.153.140	9.473.054	9.473.054	9.473.054	4.153.140
<i>Fondos Distintos de Aportaciones</i>	-	-	-	-	-	-
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	-	-	-	-	-	-
Fondo Minero	-	-	-	-	-	-
<i>Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones</i>	18.669.419	29.671	18.699.090	18.699.090	18.699.090	29.671
<i>Otras Transferencias Federales Etiquetadas</i>	-	-	-	-	-	-
Total de Transferencias Federales Etiquetadas	23.989.333	4.182.811	28.172.144	28.172.144	28.172.144	4.182.811
Ingresos Derivados de Financiamientos						
<i>Ingresos Derivados de Financiamientos</i>	-	-	-	-	-	-
Total de Ingresos	29.328.883	8.567.816	37.896.699	37.896.699	32.911.650	3.582.767
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	-	-	-	-	-	-
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	-	-	-	-	-	-
3. Ingresos Derivados de Financiamientos	-	-	-	-	-	-

Las Notas a los Estados Financieros son parte integrante de los mismos. Este es el Estado Analítico de Ingresos al que hacemos referencia en nuestra opinión.

REVISÓ

LIC. MARISOL FIGUEROA HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Puerto de Ixtla, Morelos a 14 de Septiembre de 2018

AUTORIZÓ

DR. OSCAR DOMÍNGUEZ PÉREZ
RECTOR

C.P.C. ADAIR ROSAS RUEDA
REPRESENTANTE LEGAL DEL DESPACHO
CONTABLE "ARJO SOLUCIONES DE NEGOCIOS
INTELIGENTES S.C." LISTADO DE FIRMAS DE
AUDITORES EXTERNOS SCMOR0040

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
Gasto No Etiquetado	4,937,560	4,385,007	9,322,567	8,797,257	4,648,038	525,310
Servicios Personales	359,304	-	359,304	179,914	179,914	179,390
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	-	-	-	-	-	-
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	309,304	-	309,304	179,914	179,914	129,390
Remuneraciones Adicionales y Especiales	-	-	-	-	-	-
Seguridad Social	50,000	-	50,000	-	-	50,000
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	-	-	-	-	-	-
Previsiones	-	-	-	-	-	-
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	-	-	-	-	-	-
Materiales y Suministros	1,099,424	141,432	1,240,856	966,082	966,082	274,774
Materiales de Admón., Emisión de Doctos. y Art. Oficiales	773,000	12,219	785,219	527,456	527,456	257,763
Alimentos y Utensilios	98,784	(22,431)	76,353	67,332	67,332	9,021
Materias Primas y Materiales de Prod. y Comercialización	-	-	-	-	-	-
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	43,000	96,362	139,362	137,062	137,062	2,300
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	4,000	13,414	17,414	17,414	17,414	-
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	172,840	(1,665)	171,175	166,059	166,059	5,116
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Art. Deportivos	7,800	18,172	25,972	25,972	25,972	-
Materiales y Suministros Para Seguridad	-	-	-	-	-	-
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	-	25,361	25,361	24,787	24,787	574
Servicios Generales	3,478,832	4,243,575	7,722,407	7,651,261	3,502,042	71,146
Servicios Básicos	337,849	(11,332)	326,517	326,517	326,517	-
Servicios de Arrendamiento	131,000	(56,725)	74,275	74,275	74,275	-
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Serv.	1,614,192	3,657,770	5,271,962	5,221,654	1,072,435	50,308
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	208,000	(38,677)	169,323	169,323	169,323	-
Servicios de Instalación, Reparación, Mantto. y Conservación	479,120	57,778	536,898	536,898	536,898	-
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	243,131	83,029	326,160	305,322	305,322	20,838
Servicios de Traslado y Viajes	245,000	141,623	386,623	386,623	386,623	-
Servicios Oficiales	81,540	1,422	82,962	82,962	82,962	-
Otros Servicios Generales	139,000	408,687	547,687	547,687	547,687	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-	-	-
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-	-	-	-	-
Transferencias al Resto del Sector Público	-	-	-	-	-	-
Subsidios y Subvenciones	-	-	-	-	-	-
Ayudas Sociales	-	-	-	-	-	-
Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
Transferencias a la Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Donativos	-	-	-	-	-	-
Transferencias al Exterior	-	-	-	-	-	-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-	-	-	-	-
Mobiliario y Equipo de Administración	-	-	-	-	-	-
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	-	-	-	-	-	-
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-	-	-	-	-	-
Vehículos y Equipo de Transporte	-	-	-	-	-	-
Equipo de Defensa y Seguridad	-	-	-	-	-	-
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	-	-	-	-	-	-
Activos Biológicos	-	-	-	-	-	-
Bienes Inmuebles	-	-	-	-	-	-
Activos Intangibles	-	-	-	-	-	-
Inversión Pública	-	-	-	-	-	-
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	-	-	-	-	-	-
Obra Pública en Bienes Propios	-	-	-	-	-	-
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-	-	-	-	-	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-	-	-
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	-	-	-	-	-	-
Acciones y Participaciones de Capital	-	-	-	-	-	-
Compra de Títulos y Valores	-	-	-	-	-	-
Concesión de Préstamos	-	-	-	-	-	-
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)	-	-	-	-	-	-
Otras Inversiones Financieras	-	-	-	-	-	-
Provisiones para Contingencias y Otras erogaciones Especiales	-	-	-	-	-	-
Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Participaciones	-	-	-	-	-	-
Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Convenios	-	-	-	-	-	-
Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Amortización de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Intereses de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Comisiones de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Gastos de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Costo por Coberturas	-	-	-	-	-	-
Apoyos Financieros	-	-	-	-	-	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	-	-	-	-	-	-

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
Gasto Etiquetado	23,989,334	4,182,811	28,172,145	24,567,941	21,271,464	3,604,204
Servicios Personales	17,882,988	(304,558)	17,578,430	17,578,430	15,636,499	-
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	11,538,711	(682,360)	10,856,351	10,856,351	10,856,351	-
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	123,624	10,946	134,570	134,570	134,570	-
Remuneraciones Adicionales y Especiales	3,107,849	(207,784)	2,900,065	2,900,065	2,900,065	-
Seguridad Social	2,070,547	(119,026)	1,951,521	1,951,521	1,951,521	-
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	1,042,257	649,874	1,692,131	1,692,131	1,692,131	-
Previsiones	-	43,792	43,792	43,792	-	-
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	-	-	-	-	-	-
Materiales y Suministros	1,444,421	246,050	1,690,471	1,279,443	1,228,018	411,028
Materiales de Admón., Emisión de Doctos. y Art. Oficiales	467,081	(124,075)	343,006	166,978	145,447	176,028
Alimentos y Utensilios	-	-	-	-	-	-
Materias Primas y Materiales de Prod. y Comercialización	-	68,618	68,618	68,618	68,618	-
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	-	-	-	-	-	-
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	-	-	-	-	-	-
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	-	-	-	-	-	-
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Art. Deportivos	36,891	83,675	120,566	120,566	90,672	-
Materiales y Suministros Para Seguridad	-	-	-	-	-	-
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	940,449	217,832	1,158,281	923,281	923,281	235,000
Servicios Generales	2,512,281	742,728	3,255,009	2,807,067	1,984,726	447,939
Servicios Básicos	438,000	41,682	479,682	479,682	435,390	-
Servicios de Arrendamiento	-	170,000	170,000	-	-	170,000
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Serv.	1,725,848	570,832	2,296,680	2,018,741	1,308,640	277,939
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	-	-	-	-	-	-
Servicios de Instalación, Reparación, Manten. y Conservación	-	-	-	-	-	-
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	-	-	-	-	-	-
Servicios de Traslado y Viáticos	-	-	-	-	-	-
Servicios Oficiales	-	-	-	-	-	-
Otros Servicios Generales	348,433	(39,789)	308,644	308,644	240,696	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	508,242	508,242	508,242	129,000	-
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	307,242	307,242	307,242	-	-
Transferencias al Resto del Sector Público	-	-	-	-	-	-
Subsidios y Subvenciones	-	-	-	-	-	-
Ayudas Sociales	-	201,000	201,000	201,000	129,000	-
Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
Transferencias a la Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Donativos	-	-	-	-	-	-
Transferencias al Exterior	-	-	-	-	-	-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	2,149,644	2,990,352	5,139,996	2,394,759	2,293,221	2,745,237
Mobiliario y Equipo de Administración	742,235	2,089,463	2,831,698	940,192	940,192	1,891,506
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	1,118,801	(138,612)	980,189	575,340	570,276	404,849
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	160,477	(160,477)	-	-	-	-
Vehículos y Equipo de Transporte	-	-	-	-	-	-
Equipo de Defensa y Seguridad	-	-	-	-	-	-
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	128,131	1,199,978	1,328,109	879,227	782,753	448,882
Activos Biológicos	-	-	-	-	-	-
Bienes Inmuebles	-	-	-	-	-	-
Activos Intangibles	-	-	-	-	-	-
Inversión Pública	-	-	-	-	-	-
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	-	-	-	-	-	-
Obra Pública en Bienes Propios	-	-	-	-	-	-
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-	-	-	-	-	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-	-	-
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	-	-	-	-	-	-
Acciones y Participaciones de Capital	-	-	-	-	-	-
Compra de Títulos y Valores	-	-	-	-	-	-
Concesión de Préstamos	-	-	-	-	-	-
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)	-	-	-	-	-	-
Otras Inversiones Financieras	-	-	-	-	-	-
Provisiones para Contingencias y Otras erogaciones Especiales	-	-	-	-	-	-
Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Participaciones	-	-	-	-	-	-
Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Convenios	-	-	-	-	-	-
Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Amortización de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Intereses de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Comisiones de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Gastos de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Costo por Coberturas	-	-	-	-	-	-
Apoyos Financieros	-	-	-	-	-	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	-	-	-	-	-	-
Total de Egresos	28,926,894	8,567,818	37,494,712	33,365,198	25,919,502	4,129,514

Las Notas a los Estados Financieros son parte integrante de los mismos. Este es el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado. Clasificación por objeto del Gasto al que hacemos referencia en nuestra opinión.

REVISÓ

LIC. MARISOL FIGUEROA HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Puerto de Ixtla, Morelos a 14 de Septiembre de 2018

AUTORIZÓ

DR. OSCAR DOMÍNGUEZ PÉREZ
RECTOR

C.P.C. ADAIR ROSAS RUEDA
REPRESENTANTE LEGAL DEL DESPACHO
CONTABLE "ARJO SOLUCIONES DE NEGOCIOS
INTELIGENTES S.C." LISTADO DE FIRMAS DE
AUDITORES EXTERNOS SCMOR0040

Concepto	Estimado / Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
A. Ingresos Totales (A = A1 + A2 + A3)	29.328.883	37.806.699	32.011.650
A1. Ingresos de Libre Disposición	5.339.550	9.724.555	4.739.506
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	23.989.333	28.172.144	28.172.144
A3. Financiamiento Neto	-	-	-
B. Egresos Presupuestarios (B = B1 + B2)	28.926.894	33.365.198	25.919.502
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	4.937.560	8.797.257	4.648.038
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	23.989.334	24.567.941	21.271.464
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)	-	-	-
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	-	-	-
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	-	-	-
I. Balance Presupuestario (I = A - B + C)	401.989	4.531.501	6.992.148
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)	401.989	4.531.501	6.992.148
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III = II - C)	401.989	4.531.501	6.992.148

Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1 + E2)	-	-	-
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado	-	-	-
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado	-	-	-
IV. Balance Primario (IV = III + E)	401.989	4.531.501	6.992.148

Concepto	Estimado / Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
F. Financiamiento (F = F1 + F2)	-	-	-
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	-	-	-
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	-	-	-
G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)	-	-	-
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	-	-	-
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	-	-	-
A3. Financiamiento Neto (A3 = F - G)	-	-	-

Concepto	Estimado / Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	5.339.550	9.724.555	4.739.506
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 - G1)	-	-	-
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	-	-	-
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	-	-	-
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	4.937.560	8.797.257	4.648.038
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	-	-	-
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 - B1 + C1)	401.990	927.298	91.468
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V - A3.1)	401.990	927.298	91.468

Concepto	Estimado / Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	23.989.333	28.172.144	28.172.144
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 - G2)	-	-	-
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	-	-	-
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	-	-	-
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	23.989.334	24.567.941	21.271.464
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	-	-	-
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 - B2 + C2)	(1)	3.604.203	6.900.680
VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII - A3.2)	(1)	3.604.203	6.900.680

Las Notas a los Estados Financieros son parte integrante de los mismos. Este es el Balance Presupuestario al que hacemos referencia en nuestra opinión.

REVISÓ

LIC. MARISOL FIGUEROA HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y
FINANZAS

Puerto de Ixtla, Morelos a 14 de Septiembre de 2018
AUTORIZÓ

DR. OSCAR DOMÍNGUEZ PÉREZ
RECTOR

C.P.C. ADAIR ROSAS RUEDA
REPRESENTANTE LEGAL DEL DESPACHO
CONTABLE "ARJO SOLUCIONES DE NEGOCIOS
INTELIGENTES S.C." LISTADO DE FIRMAS DE
AUDITORES EXTERNOS SCMOR0040



Soluciones de Negocios Inteligentes S.C.

AUDITORÍA EXTERNA
EJERCICIO FISCAL 2017



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL
SUR DEL ESTADO DE MORELOS

SECTOR: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

TIPO DE AUDITORÍA: DICTAMINACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS 2017

INFORME DE LA AUDITORÍA

SECTOR: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ENTIDAD: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SUR DEL ESTADO DE MORELOS (UTSEM)

TIPO DE AUDITORÍA: EXTERNA: DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS EJERCICIO FISCAL 2017.

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.

**AUDITORÍA EXTERNA
EJERCICIO FISCAL 2017**



SECTOR: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

TIPO DE AUDITORÍA: DICTAMINACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS 2017

ÍNDICE

- I. ANTECEDENTES.**
- II. PERÍODO, OBJETIVO Y ALCANCE DE LA AUDITORÍA**
- III. RESULTADO DEL TRABAJO DESARROLLADO.**
- IV. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN GENERAL.**
- V. OBSERVACIONES**

ARJO

Soluciones de Negocios Inteligentes S.C

**AUDITORÍA EXTERNA
EJERCICIO FISCAL 2017**



SECTOR: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

TIPO DE AUDITORÍA: DICTAMINACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS 2017

I. ANTECEDENTES

Con fecha 15 de Junio del 2012 el Ejecutivo del Estado presentó a la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado, la iniciativa con proyecto de decreto que crea la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos.

En sesión de fecha 20 de Junio del 2012 se dio cuenta de la iniciativa, turnándose para su estudio a las Comisiones Unidas de Educación y Cultura y Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública.

Con fecha 25 de Julio del 2012, se crea la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SUR DEL ESTADO DE MORELOS, bajo el decreto número Mil novecientos Ochenta y Cinco, como un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública, dotado de Personalidad Jurídica y Patrimonio propios.

Las condiciones económicas- financieras de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos en relación al gasto de servicios personales, de operación, conservación y mantenimiento, se financiará con aportaciones Estatales y los recursos que aporte el Gobierno Federal con oficio número 500/2013-251 y los recursos propios que genere la Universidad.

La Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos tendrá por objeto lo siguiente:

Artículo 3. (Del decreto número 1985, del 25 de julio 2012)

- I. Ofrecer programas de educación superior de dos años, así como ofrecer la continuidad de estudios para la obtención del nivel de Ingeniería técnica y licenciatura, con las características de intensidad, pertinencia, flexibilidad y calidad;
- II. Formar, a partir del egreso del bachillerato, Técnicos, Superiores Universitarios aptos para la aplicación de conocimientos y la solución de problemas, con un sentido de innovación en la incorporación de los avances científicos y tecnológicos

ARJO

Soluciones de Negocios Inteligentes S.C.

**AUDITORÍA EXTERNA
EJERCICIO FISCAL 2017**



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL
SUR DEL ESTADO DE MORELOS

SECTOR: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

TIPO DE AUDITORÍA: DICTAMINACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS 2017

- III. Ofrecer programas de continuidad de Estudios para sus Egresados y para egresados del nivel Técnico Superior, que permitan a los estudiantes alcanzar los niveles académicos de Ingeniería Técnica y Licenciatura;
- IV. Desarrollar programas de apoyo técnico en beneficio de la comunidad universitaria;
- V. Promover la cultura científica y tecnológica y;
- VI. Llevar a cabo programas de vinculación con los sectores público, privado y social de la comunidad Universitaria.

Para el cumplimiento de su objeto la Universidad tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Determinar la organización administrativa que le sea conveniente y contratar los recursos humanos necesarios para su operación, de conformidad con su suficiencia presupuestal y en términos de la estructura orgánica le apruebe el Consejo Directivo;
- II. Adoptar el modelo educativo del Subsistema de Universidades Tecnológicas, y la estructura orgánica básica, de conformidad con los lineamientos o políticas que resulten aplicables;
- III. Regular el desarrollo de sus funciones sustantivas y de apoyo, así como la estructura y atribuciones de sus áreas;
- IV. Aprobar los planes y programas de estudio, así como sus adiciones o reformas y gestionar su autorización ante la autoridad correspondiente;
- V. Expedir certificados de estudios, títulos, diplomas, reconocimientos, distinciones especiales y otros que así se requieran, conforme a las disposiciones legales aplicables;
- VI. Planear, formular y desarrollar sus programas de investigación tecnológica e impulsar ésta;
- VII. Autorizar el calendario escolar de la Universidad;

SECTOR: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

TIPO DE AUDITORÍA: DICTAMINACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS 2017

- VIII. Establecer los procedimientos y requisitos de acreditación y certificación de estudios, de acuerdo con las disposiciones aplicables
- IX. Revalidar y otorgar equivalencias de estudios de conformidad con lo establecido por la Ley General de Educación y la Ley de Educación del Estado de Morelos y la demás normatividad aplicable;
- X. Planear, desarrollar e impartir programas de superación y actualización académica y dirigirlos tanto a la comunidad universitaria, como a la población en general;
- XI. Organizar actividades culturales y deportivas que permitan a la comunidad el acceso a las diversas manifestaciones culturales;
- XII. Impulsar estrategias de participación y concertación con los sectores público, privado y social para la realización de actividades productivas con un alto nivel de eficiencia y sentido social;
- XIII. Administrar libremente su patrimonio con sujeción al marco legal que le es aplicable en su calidad de organismo público descentralizado;
- XIV. Expedir las disposiciones administrativas necesarias a fin de hacer efectivas las atribuciones que este Decreto le confiere para el cumplimiento de su objeto, y
- XV. Las demás que le confieran otras disposiciones legales aplicables.
- Su **Misión** es formar profesionales en educación superior tecnológica caracterizados por su competitividad, humanismo y conciencia social, a través de un modelo sostenible e innovador.
- Su **Visión** ser una Institución de Educación Superior Tecnológica de Excelencia, con reconocimiento nacional e internacional por el nivel competitivo de sus egresados y las aportaciones científicas y tecnológicas para el desarrollo de la sociedad.

AUDITORÍA EXTERNA
EJERCICIO FISCAL 2017



SECTOR: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

TIPO DE AUDITORÍA: DICTAMINACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS 2017

DE LA CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SUR DEL ESTADO DE MORELOS (UTSEM)

La Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos fue creado por Decreto número Mil novecientos Ochenta y Cinco en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", del veinticinco de julio del año dos mil doce, como un Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

La Auditoría se llevó a cabo conforme a la metodología y aplicación estricta de las Normas Internacionales de Auditoría, Análisis y Atestiguamiento de las Normas y Metodología para la emisión de *Información Financiera y estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y características de sus Notas*. Dichos Estados Financieros toman como base la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos.

MARCO FISCAL:

a) Impuesto Sobre la Renta

La Universidad está obligada al pago del Impuesto Sobre la Renta por ser una persona moral no contribuyente en virtud de lo dispuesto en los artículos 79, 86, 94, 95, 96, 97, 98 y 99 de la Ley respectiva

b) Impuesto al Valor Agregado

La Universidad está exento del pago del Impuesto al Valor Agregado por lo establecido en el artículo 15, fracción IV, de la Ley correspondiente

SECTOR: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

TIPO DE AUDITORÍA: DICTAMINACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS 2017

II. PERÍODO, OBJETIVO Y ALCANCE DE LA AUDITORIA

II.1 PERÍODO.

Se llevó a cabo la Auditoría de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio fiscal comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2017.

II.2 OBJETIVO.

Emitir una opinión sobre la razonabilidad de la información que presentan los Estados Financieros por el ejercicio fiscal 2017. Esto es con la finalidad de verificar que las acciones, políticas y programas que tienen encomendados, se apliquen y desarrollen de acuerdo a los mecanismos y lineamientos idóneos de control para dar claridad a su operatividad y que los recursos públicos se apliquen con legalidad, honestidad, eficiencia y eficacia.

II.3 ALCANCE.

El ejercicio Auditado, comprende los rubros que integran los Estados Financieros, correspondientes al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2017, del Organismo Público Descentralizado Poder Ejecutivo Estatal, denominada Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos (UTSEM), así como el presupuesto de ingresos y egresos con un alcance general de revisión del ochenta por ciento a los rubros que integran la información financiera.



Soluciones de Negocios Inteligentes S.C

AUDITORÍA EXTERNA EJERCICIO FISCAL 2017



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL
SUR DEL ESTADO DE MORELOS

SECTOR: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

TIPO DE AUDITORÍA: DICTAMINACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS 2017

III. RESULTADO DEL TRABAJO DESARROLLADO.

Durante el proceso y análisis de la auditoría se determinaron las siguientes omisiones y errores:

A. OMISIONES Y ERRORES DE ALCANCE AL CONTROL INTERNO.

1. La UTSEM realiza una interpretación inadecuada financiero-presupuestal respecto al resultado del ejercicio inmediato anterior del déficit del financiamiento estatal, y el presupuesto por ejercer de financiamiento federal por programas multianuales en la aplicación en el ejercicio 2017 ya que luego de la presentación ante el H. consejo directivo con la intención de subsanar un "déficit del ejercicio 2016 por \$401,989.68" acumulan un saldo al cierre del ejercicio 2017 las siguientes afectaciones:

- Póliza Dr. 82 del 02 de enero de 2017. "Registro del recurso por Ejercer Proveniente de Convenio PFCE comprometido y etiquetado en acciones definidas en el ejercicio" por \$5,319,913.80, con la Creación de deudor con el fin de cubrir el déficit 2016, con el fin de ajustar el saldo del proyecto PFCE conjuntamente del cargo a la cuenta de resultados de Ejercicios anteriores por \$4,917,924.12 del rubro de patrimonio, no obedece a ninguno de los supuestos considerados por la Guía Contabilizadora de emitida por la CONAC, "1.A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior, 2. Por el traspaso del saldo acreedor de esta cuenta al inicio del ejercicio a la cuenta 3.2.2 Resultado de Ejercicios Anteriores, 3. Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes muebles e inmuebles, 4. Por el registro del saldo deudor resultante de las operaciones de acuerdo con el dictamen que solicite la unidad de contabilidad gubernamental del ente público, 5. Por el registro de la obra pública no capitalizable, al concluir la obra por el importe correspondiente a los recursos de ejercicios anteriores, 6. Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta." Respecto a la Cuenta de Ingresos, "4.2.1.3.001 Convenio PFCE 2016", se precisa que los ingresos del programa antes mencionado fue cobrados en su totalidad en el ejercicio 2016, por lo tanto, el registro de estos es erróneo, debido a que duplica el Ingreso, ya aplicado en el ejercicio correspondiente.

	CARGO	ABONO
1.1.2.4.003	\$ 401,989.68	
3.2.2.1	\$4,917,924.12	
4.2.1.3.001		\$5,319,913.80
	DEFICIT PRESUPUESTAL EJERCICIO 2016	
	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	
	CONVENIO PFCE 2016	

SECTOR: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

TIPO DE AUDITORÍA: DICTAMINACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS 2017

La inoportuna interpretación de las Reglas de Operación y la Normatividad Aplicable emitida por la CONAC respecto a los Proyectos o Programas Multianuales y la interpretación de los Resultados Financieros presupuestales, genera para la UTSEM, resultados del Ejercicio 2016 que carecen de oportunidad, veracidad y racionalidad.

Recomendación o Sugerencia. Para los ejercicios subsecuentes, considerar, valorar y apreciar, la siguiente Normatividad vigente aplicable;

LEY DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

Artículo 41.- Para el registro único de las operaciones presupuestarias y contables, los entes públicos dispondrán de clasificadores presupuestarios, listas de cuentas y catálogos de bienes o instrumentos similares que permitan su interrelación automática.

Artículo 47.- En lo relativo a las entidades federativas, los sistemas contables de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, las entidades de la Administración Pública Paraestatal y los órganos autónomos deberán producir, en la medida que corresponda, la información referida en el artículo anterior, con excepción de la fracción I, inciso i) de dicho artículo, cuyo contenido se desagregará como sigue: Párrafo reformado DOF 30-12-2015 I. Estado analítico de la deuda, del cual se derivarán las siguientes clasificaciones: a) Corto y largo plazo; b) Fuentes de financiamiento; II. Endeudamiento neto, financiamiento menos amortización, y

Artículo 46.- En lo relativo a la Federación, los sistemas contables de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, las entidades de la Administración Pública Paraestatal y los órganos autónomos, permitirán en la medida que corresponda, la generación periódica de los estados y la información financiera que a continuación se señala:

II. Información presupuestaria, con la desagregación siguiente: a) Estado analítico de ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto, **incluyendo los ingresos excedentes generados (DISPONIBILIDAD FINAL DE EJERCICIO ANTERIOR O SUPERAVIT DE EJERCICIO ANTERIOR).**

CLASIFICADOR POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO

A. FUNDAMENTO LEGAL

El artículo 41 de la Ley de Contabilidad establece que, para el registro único de las operaciones presupuestarias y contables, los entes



Soluciones de Negocios Inteligentes S.C

AUDITORÍA EXTERNA EJERCICIO FISCAL 2017



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL
SUR DEL ESTADO DE MORELOS

SECTOR: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

TIPO DE AUDITORÍA: DICTAMINACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS 2017

públicos dispondrán de clasificadores presupuestarios, listas de cuentas y catálogos de bienes o instrumentos similares que permitan su interrelación automática.

B. INTRODUCCION

La clasificación por fuentes de financiamiento consiste en presentar los gastos públicos según los agregados genéricos de los recursos empleados para su financiamiento. Esta clasificación permite identificar las fuentes u orígenes de los ingresos que financian los egresos y precisar la orientación específica de cada fuente a efecto de controlar su aplicación.

C. RELACION DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO

1. No Etiquetado

17. Otros Recursos de Libre Disposición

D. DESCRIPCION DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Son los recursos que provienen de Ingresos de libre disposición y financiamientos

17. Otros Recursos de Libre Disposición Son los que provienen de otras fuentes no etiquetadas no comprendidas en los conceptos anteriores

El superávit del ejercicio anterior, la disponibilidad final del ejercicio anterior, la cual se acumula como disponibilidad inicial para el ejercicio presente. Este saldo generado, debe encontrarse integrado en el Saldo del Resultado del Ejercicio Contable "Ahorro", con la suficiencia o disponibilidad financiera en las Cuentas Bancarias, con el objetivo, de ejercer y pagar un Gasto, previa autorización del Máximo Órgano de la Entidad.

Aunado con lo anterior, las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, nos refieren;

16. Cambios en criterios, estimaciones contables y errores.

16.2 Cambios en las estimaciones contables.

El efecto del cambio en una estimación contable se contabilizará de forma prospectiva, afectando, según la naturaleza de la operación de que se trate, al resultado del ejercicio en que tiene lugar el cambio o, cuando proceda, directamente al patrimonio neto. El eventual efecto sobre ejercicios futuros se irá reconociendo en el transcurso de los mismos. Cuando sea difícil distinguir entre un cambio de criterio contable o de

AUDITORÍA EXTERNA
EJERCICIO FISCAL 2017



SECTOR: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

TIPO DE AUDITORÍA: DICTAMINACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS 20:7

estimación contable, se considerará este como cambio de estimación contable.

Es importante, sostener esta Regla, debido a que el Superavit Presupuestal inmerso en el Resultado del Ejercicio (Ahorro) es cuenta de Patrimonio, el cual se debe afectar, al momento de Disponer Recursos por ejercer y pagar en el Ejercicio subsecuente.

ESTADOS E INFORMES CONTABLES, PRESUPUESTARIOS, PROGRAMÁTICOS Y DE LOS INDICADORES DE POSTURA FISCAL

III. ESTADOS E INFORMES PRESUPUESTARIOS

Los estados e informes presupuestarios que establece la Ley estarán conformados por los siguientes agregados:
a) Estado analítico de ingresos.

Su finalidad es conocer en forma periódica y confiable el **comportamiento de los ingresos públicos**. Asimismo, **muestran la distribución de los ingresos del ente público** de acuerdo con los distintos grados de desagregación que presenta el Clasificador por Rubros de Ingresos y el avance que se **registra en el devengado y recaudación de cada cuenta que forma parte de ellos a una fecha determinada**. Teniendo en cuenta que, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 38 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la norma ya emitida por el CONAC por la que se aprueba el "Clasificador por Rubros de Ingresos", **el registro de los ingresos de los entes públicos se efectuará en las cuentas establecidas por éste en las etapas que reflejen el estimado, modificado, devengado y recaudado de los mismos.**



Soluciones de Negocios Inteligentes S.C.

AUDITORÍA EXTERNA EJERCICIO FISCAL 2017



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SUR DEL ESTADO DE MORELOS

SECTOR: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

TIPO DE AUDITORÍA: DICTAMINACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS 2017



Cuenta Pública Anual 2017
Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos
Balance Presupuestario - LDF
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017
(PESOS)



Concepto	Estimado / Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
A. Ingresos Totales (A = A1 + A2 + A3)	29,328,883	37,896,099	32,911,050
A1. Ingresos de Libre Disposición	5,339,550	9,724,555	4,739,506
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	23,989,333	28,172,144	28,172,144
A3. Financiamiento Neto	-	-	-
B. Egresos Presupuestarios (B = B1 + B2)	31,017,935	38,890,886	28,173,383
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	4,937,560	8,797,255	4,648,036
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	26,080,375	30,093,631	23,525,347
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)	-	-	-
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	-	-	-
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	-	-	-
I. Balance Presupuestario (I = A - B + C)	(1,689,052)	(994,187)	4,738,267
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)	(1,689,052)	(994,187)	4,738,267
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III = II - C)	(1,689,052)	(994,187)	4,738,267

El presente informe fue elaborado por el Auditor Externo de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos, en cumplimiento de las funciones que le son inherentes, de acuerdo a lo establecido en el artículo 100 del Reglamento de la Ley de Organización y Funciones de los Estados Unidos Mexicanos, y en el artículo 100 del Reglamento de la Ley de Organización y Funciones del Estado de Morelos.

ARJO

Soluciones de Negocios Inteligentes S.C.

**AUDITORÍA EXTERNA
EJERCICIO FISCAL 2017**



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL
SUR DEL ESTADO DE MORELOS

SECTOR: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

TIPO DE AUDITORÍA: DICTAMINACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS 2017

Concepto	Estimado / Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	5,239,550	9,724,555	4,739,506
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 - G1)	-	-	-
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	-	-	-
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	-	-	-
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	4,937,560	8,797,255	4,648,036
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	-	-	-
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 - B1 + C1)	401,990	927,300	91,470
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V - A3.1)	401,990	927,300	91,470

Plan de Cuentas

Definición de Cuentas

- 1.1.1.2 Bancos/Tesorería: Representa el monto de efectivo disponible propiedad del ente público, en insituciones bancarias
- 1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo: Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros.
- 2.1.5.9 Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo: Representa las obligaciones del ente público cuyo **beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo menor o igual a doce meses**, no incluidos en las cuentas anteriores

AUDITORÍA EXTERNA EJERCICIO FISCAL 2017



SECTOR: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

TIPO DE AUDITORÍA: DICTAMINACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS 2017

- 2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo: Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento menor o igual a doce meses
- 3.2.2 Resultados de Ejercicios Anteriores: Representa el monto correspondiente de resultados de la gestión acumulados provenientes de ejercicios anteriores.
- 3.2.5.1 Cambios en Políticas Contables: Representan el ajuste en el importe de un activo o de un pasivo, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.
- 5.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO: Comprende el importe del gasto por servicios personales, materiales, suministros y servicios generales no personales, necesarios para el funcionamiento del ente público.
- 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar: Representa la Ley de Ingresos Estimada que incluyen las modificaciones a ésta, así como, el registro de los ingresos devengados.
- 8.1.3 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada: Representa el importe de los incrementos y decrementos a la Ley de Ingresos Estimada, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.
- 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada: Representa los derechos de cobro de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos por parte del ente público. En el caso de resoluciones en firme (definitivas) y pago en parcialidades se deberán reconocer y registrar cuando ocurre la notificación de la resolución y/o en la firma del convenio de pago en parcialidades, respectivamente. Su saldo representa la Ley de Ingresos Devengada pendiente de recaudar.
- 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada: Representa el cobro en efectivo o por cualquier otro medio de pago de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y de otros ingresos por parte del ente público.

AUDITORÍA EXTERNA
EJERCICIO FISCAL 2017



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SUR DEL ESTADO DE NORELOS



Soluciones de Negocios Inteligentes S.C.

SECTOR: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

TIPO DE AUDITORÍA: DICTAMINACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS 2017

DEBE- CARGO	HABER - ABONO
PROVISION Y RECONOCIMIENTO CONTABLE DEL MONTO POR DISPONER DEL REMANENTE	
3.2.2 Resultados de Ejercicios Anteriores	2.1.5.9 Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo
1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo
5.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
1.1.1.2 Bancos/Tesorería	1.1.1.2 Bancos/Tesorería
TRASPASO ENTRE CUENTAS BANCARIAS (EN SU CASO)	
EROGACION Y PAGO DEL GASTO	
2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/Tesorería
2.1.5.9 Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	3.2.5.1 Cambios en Políticas Contables
EN CASO DE PROVISION POR COMPROBAR	
5.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo
REGISTRO DE MOMENTOS PRESUPUESTALES	
PROVISION DE INGRESOS PRESUPUESTAL NO CONTABLE POR REMANENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES DE LIBRE DISPOSICION APLICADOS EN EL EJERCICIO	
8.1.3 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar
8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	DERECHO POR OBTENER
	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	REMANENTE RECAUDADO
	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada



Soluciones de Negocios Inteligentes S.C.

AUDITORÍA EXTERNA EJERCICIO FISCAL 2017



SECTOR: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

TIPO DE AUDITORÍA: DICTAMINACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS 2017

2. La UTSEM, registra en la póliza Eg 1458 del 19 de Diciembre de 2017, finiquito al 19 de diciembre a Isabel del Rosario Torres Quiroz, bajo el este concepto "Finiquito", adhiriendo convenio fuera de juicio de terminación de la relación de trabajo asentado ante la Junta Especial Numero Dos de la Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos, este acuerdo por ambas partes, manifiesta un monto de \$186,596.54 a favor de Isabel del Rosario Torres Quiroz, anexando calculo de finiquito y liquidación correspondiente al año 2017, en el cual, realizan el pago de aguinaldo 2017, prima vacacional 2017, vacaciones no disfrutadas, **prima de antigüedad** y tres conceptos por **Indemnización**. . El cálculo del finiquito, el cálculo de (otros concepto de separación) "indemnización", se fundan en el Artículo 95 de la ley del Impuesto Sobre la Renta, esta fundamentación o criterio aplicado, es erróneo, por lo siguiente;

".....**Artículo 95.** Cuando se **obtingan ingresos** por concepto de primas de antigüedad, retiro e indemnizaciones u otros pagos, por separación, se calculará el impuesto anual....."

Este articulo nos refiere, cuando el contribuyente (trabajador) recibe ingreso por esos conceptos, calculara el impuesto anual, es decir, el obligado a realizar y aplicar este articulo es el contribuyente (trabajador), en su declaracion anual.

Para este caso en particular, con la aportación documental administrativa, jurídica, cálculo fiscal de la UTSEM, se deriva;

1. Tratamiento del **pago por finiquito**, calculando partes proporcionales de aguinaldo, prima vacacional y su respectiva Retención del Impuesto Sobre la Renta, como lo refieren los artículos 93, fracción XIV (partes exentas), 96 tercer párrafo (pago por conceptos de gratificaciones, prima vacacional). Ley del Impuesto Sobre la Renta. **El cual se realiza de manera correcta.**
2. Tratamiento del pago de los conceptos otorgados por Indemnización, comparable al pago por "otro concepto de separación", calculando con referencia a los artículos 93 fracción XIII (partes exentas), 96 sexto párrafo (las personas que hagan pagos referentes al artículo 95, efectuaran la retención al ingreso total). Se teoriza y describe, como sigue;

SECTOR: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

TIPO DE AUDITORÍA: DICTAMINACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS 2017

PAGOS POR LIQUIDACION

3 MESES DE SALARIO	\$ 58,683.78
20 DIAS DE SALARIO POR AÑO DE SERVICIO	\$ 69,116.45
PRIMA DE ANTIGÜEDAD	\$ 10,181.09
TOTAL LIQUIDACION	\$ 137,981.32

Parte exenta:

Artículo 93 Fracción XIII= "hasta por el equivalente a noventa veces el salario mínimo general del área geográfica del contribuyente por cada año de servicio"

SMD VIGENTE	\$ 80.04
DIAS POR AÑO DE SERVICIO	90
AÑOS DE SERVICIO	5
PROPORCION	450X\$80.04
PARTE EXENTA	\$ 36,018.00

BASE GRAVABLE PARA COMPENSACION \$ 131,305.21

ARTICULO 96, 6TO PARRAFO:

RETENCION ISR DEL SUELDO ULTIMO MES / ULTIMO SUELDO MENSUAL= FACTOR X 100= % APLICABLE PARA LA RETENCION DE ISR

$$\$ 3,083.76 / \$ 19,561.26 = 0.1576 \text{ X } 100 = \underline{15.76\%}$$

**AUDITORÍA EXTERNA
EJERCICIO FISCAL 2017**



Soluciones de Negocios Inteligentes S.C.



SECTOR: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

TIPO DE AUDITORÍA: DICTAMINACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS 2017

BASE GRAVABLE PARA LIQUIDACION % APLICABLE PARA RETENCION ISR	\$ 101,963.32 15.76%
RETENCION DE ISR POR LIQUIDACION (2) ISR RETENIDO POR LA UTSEM	\$ 16,069.42 \$ 15,039.41
DIFERENCIA A CARGO DE LA UTSEM	\$ 1,030.01

Sugerencia: El Titular de la UTSEM, Secretaría de Administración y Finanzas, determinaran en conjunto con el Órgano Interno de Control, juzgaran presentar para su conocimiento y autorización al Consejo Directivo pago de la diferencia detectada a cargo en carácter de retenedor, considerar la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2017 ya se presento para su conocimiento al Consejo Directivo. En lo subsecuente, al momento de realizar esta actividad o gasto, valorar la correcta determinación de las retenciones realizadas a los trabajadores en consideración al sustento o concepto jurídico al momento de su separación.

3. La UTSEM registra en la Póliza Dr. 876 de fecha 17 de noviembre de 2017, en la Cuenta Contable 5.1.1.5 Otras Prestaciones Sociales y Económicas, \$2,602.38 por el concepto de "Pago único Apoyo al Salario", a la Comisaria Publica. El Pago realizado por este concepto, se deriva de la aplicación de los Recursos Federales por concepto de Nivelación Salarial para el personal activo de la UTSEM, pago realizado de manera errada, a la fecha en que se realiza el cálculo y pago de la percepción, la C. Viviana Gutiérrez Cañas, no se encuentra dentro del personal activo de la estructura orgánica, la UTSEM da por terminada la relación laboral con la Comisaria Publica, con fecha 15 de marzo de 2017, finiquitando las partes proporcionales de aguinaldo y prima vacacional correspondientes, adjuntando, convenio fuera de juicio de terminación de la relación de trabajo asentado ante la Junta Especial Numero Dos de la Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos, este acuerdo por ambas partes, manifiesta un monto de \$4,821.21 a favor de Viviana Gutiérrez Cañas; la conclusión laboral se deriva de la reforma en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos mediante el Decreto 5458 de fecha 22 de diciembre de 2016, el cual a la letra en el artículo 67 señala:

"Artículo 67.- El Órgano Interno de Control de los organismos auxiliares estará bajo la dirección de un Comisario Público dependiente de la Secretaría de la Contraloría, quien contará con el personal necesario para llevar a cabo sus funciones, de conformidad con las

necesidades y en razón del presupuesto asignado a dicha Secretaría, mismos servidores públicos que serán designados por esta última y podrán fungir con tal carácter respecto de uno o varios organismos auxiliares, atendiendo a las necesidades del servicio."

Se concluye que a la fecha de la Aplicación del Recurso destinado a la Nivelación de la Política Salarial, la Comisaría no gozaba el derecho a recibir este pago, por no ser personal activo y la UTSEM no genera obligaciones al ya no ser el patrón o el servidor público no está adscrito a la UTSEM.

Sugerencia: La UTSEM en lo subsecuente deberá considerar el cálculo de estos pagos por Políticas Salariales, únicamente al personal activo, ya que una vez concluida la relación laboral se extinguen los derechos a pagos futuros, puesto que en los convenios las partes manifiestan "...siempre le fueron cubiertas todas y cada una de las prestaciones a que tuvo derecho..." En este caso en particular, el Titular de la UTSEM, Secretaría de Administración y Finanzas, determinaran y juzgaran si existe acciones administrativas o reembolso.

4. Se delataron erogaciones por concepto de pago de planes de Telefonía Móvil a favor del Proveedor AT&T Comercialización Móvil S. de R.L. de C.V., por los cuales en los cortes mensuales la UTSEM adicional a los pagos de Renta Fija, cubre "Servicios Adicionales" y "Consumos" por \$1,379.20 y \$2,568.63 los cuales de conformidad al "DECRETO DE AUSTERIDAD PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL" en su artículo 65, no se consideran dentro los costos a cubrir por la entidad, al ser servicios de entrenamiento utilizados por los servidores públicos a los que se otorga la línea en resguardo;

"...**Artículo 65.-** La asignación y uso de telefonía móvil y de radiocomunicación, se restringirá a efecto de obtener economías respecto al presupuesto autorizado, conforme a las normas y lineamientos que emita las Secretarías de Hacienda y de Administración, debiendo en todos los casos contar con la disponibilidad presupuestal al y financiera correspondiente. Para estos efectos se evaluará la conveniencia de establecer contratos preestablecidos, tarjetas pre-pagadas y otros esquemas que optimicen recursos y tiempo, quedando a cargo de los usuarios el pago por los excedentes a los montos máximos establecidos...."



Soluciones de Negocios Inteligentes S.C.

**AUDITORÍA EXTERNA
EJERCICIO FISCAL 2017**



SECTOR: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

TIPO DE AUDITORÍA: DICTAMINACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS 2017

SERVICIOS ADICIONALES CONTRATADOS

POLIZA	FECHA	Concepto	FACTURA	PERIODO	No. TELEFONICO	DESCRIPCION	IMPORTE OBSERVADO
Dr. 253	10/03/2017	CR. 182 / ATT&COMERCIALIZACION Móvil S. DE R.L. DE C.V. / REG DEL SERVICIO DE TELEFONIA CELULAR IUSACELL DEL MES S/FAC	1E826706	10 Feb - 9 Mar	777 374 3011 777 374 3010 777 563 1824 777 120 4778 777 328 1734 777 328 1730	Add On Control Add On Control Add On Control Add On Control Add On Control Add On Control	\$ 25.86 \$ 25.86 \$ 51.72 \$ 51.72 \$ 51.72 \$ 51.72
Dr. 295	10/04/2017	CR. 207 / ATT&COMERCIALIZACION Móvil S. DE R.L. DE C.V. / REG. SERVICIO DE TELEFONIA CELULAR IUSACELL DE LAS DIFERENTES	35F8939D	10 Mar - 9 Abr	777 374 3011 777 374 3010 777 563 1824 777 120 4778 777 328 1734 777 328 1730	Add On Control Add On Control Add On Control Add On Control Add On Control Add On Control	\$ 25.86 \$ 25.86 \$ 51.72 \$ 51.72 \$ 51.72 \$ 51.72
Dr. 362	10/05/2017	CR. 249 / ATT&COMERCIALIZACION Móvil S. DE R.L. DE C.V. / REG. SERVICIO DE TELEFONIA CELULAR IUSACELL S/FACT. AB-01208	B588D4C2	10 Abr - 9 May	777 374 3011 777 374 3010 777 563 1824 777 120 4778 777 328 1734 777 328 1730	Add On Control Add On Control Add On Control Add On Control Add On Control Add On Control	\$ 25.86 \$ 25.86 \$ 51.72 \$ 51.72 \$ 51.72 \$ 51.72
Dr. 768	13/10/2017	CR. 496 / ATT&COMERCIALIZACION Móvil S. DE R.L. DE C.V. / REG. SERVICIO DE TELEFONIA CELULAR AT&T DEL MES S/FACT. AB-0	78A84391	10 Sep - 9 Oct	777 374 3011 777 374 3010 777 492 9272 777 563 1824 777 120 4778 777 328 1734 777 328 1730	Add On Control Add On Control Add On Control Add On Control Add On Control Add On Control Add On Control	\$ 25.86 \$ 25.86 \$ 51.72 \$ 43.10 \$ 51.72 \$ 51.72 \$ 51.72
Dr. 855	10/11/2017	CR. 561 / ATT&COMERCIALIZACION Móvil S. DE R.L. DE C.V. / REG. DEL SERVICIO DE TELEFONIA CELULAR DEL MES S/FACT. AB-01	FF72E8D9	10 Oct - 9 Nov	777 374 3011 777 374 3010 777 492 9272 777 563 1824 777 120 4778 777 328 1734 777 328 1730	Add On Control Add On Control Add On Control Add On Control Add On Control Add On Control Add On Control	\$ 25.86 \$ 25.86 \$ 51.72 \$ 43.10 \$ 51.72 \$ 51.72 \$ 51.72
							\$ 1,379.20

**AUDITORÍA EXTERNA
EJERCICIO FISCAL 2017**



Soluciones de Negocios Inteligentes S.C



SECTOR: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

TIPO DE AUDITORÍA: DICTAMINACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS 2017

DETALLE DE SERVICIOS MULTIMEDIA (CONSUMOS DEL PERIODO)

POLIZA	FECHA	Concepto	FACTURA	PERIODO	No. TELEFONICO	DESCRIPCION	IMPORTE OBSERVADO
Dr. 253	10/03/2017	CR. 182 / ATT&COMERCIALIZACIÓN Móvil S. DE R.L. DE C.V. / REG DEL SERVICIO DE TELEFONIA CELULAR IUSACELL DEL MES. SIFAC	1E826706	10 Feb - 9 Mar	777 120 3460	BADABOOM	\$ 90.00
Dr. 295	10/04/2017	CR. 207 / ATT&COMERCIALIZACIÓN Móvil S. DE R.L. DE C.V. / REG. SERVICIO DE TELEFONIA CELULAR IUSACELL DE LAS DIFERENTES	35F8939D	10 Mar - 9 Abr	777 120 3460 777 328 1730	BADABOOM, GAMECEL MOTOR RPM	\$ 179.98 \$ 85.60
Dr. 362	10/05/2017	CR. 240 / ATT&COMERCIALIZACIÓN Móvil S. DE R.L. DE C.V. / REG. SERVICIO DE TELEFONIA CELULAR IUSACELL S/FACT. AB-01208	B588D4C2	10 Abr - 9 May	777 120 3460 777 328 1730	BADABOOM, GAMECEL MOTOR RPM, TV NOTAS, FUTBOL MX, VIRAL NEWS, GANAR EN GRANDE	\$ 269.96 \$ 470.75
Dr. 768	13/10/2017	CR. 496 / ATT&COMERCIALIZACIÓN Móvil S. DE R.L. DE C.V. / REG. SERVICIO DE TELEFONIA CELULAR AT&T DEL MES S/FACT. AB-0	78A84391	10 Sep - 9 Oct	777 120 3460 777 328 1730	BADABOOM, GAMECEL MOTOR RPM, TV NOTAS, FUTBOL MX, VIRAL NEWS, GANAR EN GRANDE	\$ 286.96 \$ 465.96
Dr. 855	10/11/2017	CR. 551 / ATT&COMERCIALIZACIÓN Móvil S. DE R.L. DE C.V. / REG. DEL SERVICIO DE TELEFONIA CELULAR DEL MES S/FACT. AB-01	FF72E8D9	10 Oct - 9 Nov	777 120 3460 777 328 1730	BADABOOM, GAMECEL MOTOR RPM, TV NOTAS, FUTBOL MX, VIRAL NEWS, GANAR EN GRANDE	\$ 236.96 \$ 496.46
							\$ 2,568.63

Sugerencia: La UTSEM analizara, juzgara y valorara realizar las acciones administrativas necesarias para la recuperación de los excedentes pagados por cada línea, solicitando el reembolso o el descuento a los servidores públicos responsables. En lo subsecuente implementar controles administrativos (lineamientos, circulares internas) en los que delimiten el uso de las lineas oficiales, estipulen el procedimiento a realizar para el reembolso o descuento de excedentes y demás medidas o sanciones se consideren necesarias por la Universidad con la finalidad de optimizar recursos y tiempo.

SECTOR SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

TIPO DE AUDITORÍA: DETERMINACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS 2017

5. De la Cuenta de "**Productos Químicos Farmacéuticos y de Laboratorio**", durante el ejercicio 2017 se realizaron adquisiciones por estos conceptos al Proveedor Alondra Anahi Arroyo Estrada, por \$8,071.76 el cual a su vez, durante el ejercicio 2017, le vende a la UTSEM Artículos para Regalos, Productos alimenticios. En su Constancia Fiscal presenta la realización de estas actividades. Por lo cual, en carácter de las adquisiciones de Medicinas y Productos Médicos, se le solicite la inscripción ante la COFEPRIS, con el objetivo de prevalecer dentro de la UTSEM claridad en la rendición del ejercicio del Recursos Públicos.

Sugerencia: Solicitar a quienes proveen estos Materiales y Suministros, estén inscritos en la CCFEPRIS.

IV.- CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN GENERAL.

CONCLUSIÓN.

Los Estados Financieros del Organismo Público Descentralizado del Poder Ejecutivo Estatal, denominada Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos (UTSEM), se presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera por el ejercicio fiscal comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2017, a excepción de lo mencionado en las omisiones y errores del numeral III.

RECOMENDACIÓN:

Dar cumplimiento a lo establecido por la Ley General de Contabilidad Gubernamental;

Artículo 16.- El sistema, al que deberán sujetarse los entes públicos, registrará de manera armónica, delimitada y específica las operaciones presupuestarias y contables derivadas de la gestión pública, así como otros flujos económicos. Asimismo, generará estados financieros, confiables, oportunos, comprensibles, periódicos y comparables, los cuales serán expresados en términos monetarios.

SECTOR: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

TIPO DE AUDITORÍA: DICTAMINACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS 2017

Artículo 17.- Cada ente público será responsable de su contabilidad, de la operación del sistema; así como del cumplimiento de lo dispuesto por esta Ley y las decisiones que emita el consejo.

Artículo 18.- El sistema estará conformado por el conjunto de registros, procedimientos, criterios e informes, estructurados sobre la base de principios técnicos comunes destinados a captar, valorar, registrar, clasificar, informar e interpretar, las transacciones, transformaciones y eventos que, derivados de la actividad económica, modifican la situación patrimonial del gobierno y de las finanzas públicas.

- Aplicar los principios de contabilidad gubernamental, ya que los Estados Financieros deben reflejar verazmente los rubros que lo integran apegados a la fecha en que son presentados.
- Dar cumplimiento a lo establecido por la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Dar cumplimiento a lo establecido por el Marco Conceptual y Postulados Básicos de la Ley citada.
- Dar el debido cumplimiento a las disposiciones en materia Fiscal y de Seguridad Social.
- Aplicar las disposiciones de carácter supletorio en el desarrollo de las funciones del organismo.

SECTOR: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN


TIPO DE AUDITORÍA: DICTAMINACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS 2017

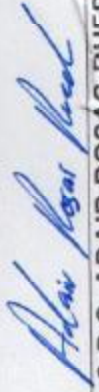
V. OBSERVACIONES

Del trabajo realizado se derivaron observaciones, mismas que fueron solventas al concluir los trabajos de auditoría. Por lo que declaro decir verdad, que no hay observación alguna que manifieste, dejando compromiso de seguimiento preventivo y correctivo entre la Dirección General, Dirección de Administración y Finanzas para con el Órgano Interno de Control en mejorar la prontitud dinamismo, racionalidad y oportunidad Financiera, Jurídica, Administrativa y Operativa de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos (UTSEM).


LIC. MARISOL FIGUEROA HERNANDEZ
Director de Administración y Finanzas de la Universidad
Tecnológica del Sur del Estado de Morelos


DR. ÓSCAR DOMÍNGUEZ PÉREZ
Rector de la Universidad Tecnológica del Sur del
Estado de Morelos


LIC. VIVIANA GUTIÉRREZ CAÑAS
Comisaria de la Universidad Tecnológica del Sur del
Estado de Morelos


C.P.C. ADAIR ROSAS RUEDA
Representante Legal del Despacho Contable
"Arjo Soluciones de Negocios Inteligentes S.C."
Listado de Firmas de Auditores Externos SCMOR0040